PRESENTACIÓN

Con base en lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, se presenta el Manual Específico de Organización de la Dirección General de Comercio y Abasto, como instrumento que refleja y conduce las actividades cotidianas de esta Unidad.

El Manual Específico de Organización que se presenta pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Presentar una visión de conjunto de la Dirección;

- Precisar las funciones que deben realizar los órganos administrativos que la integran;

- Deslindar responsabilidades y evitar duplicidades en las operaciones que se realizan;

- Dar a conocer al personal, la estructura orgánica y funcionamiento de las áreas administrativas; y

- Servir como guía y orientación en lo relativo a la estructura y funcionamiento que observa actualmente la organización de esta Unidad Administrativa.

Para que este documento se constituya en un instrumento útil y dinámico es necesario conservarlo actualizado y autorizado por el Titular del área.

El Manual está integrado por:

* *Antecedentes*, donde se escriben los cambios organizacionales y funcionales que ha experimentado el área desde su creación.

* *Marco Jurídico*, en el que se mencionan los documentos que norman su funcionamiento y el ejercicio de sus atribuciones.

* *Atribuciones*, que refiere aquellas asignadas en el Reglamento Interior.

* *Organigrama*, que muestra las áreas que integran la Unidad Administrativa.

* *Descripciones de puestos*, apartado que contempla la identificación, las funciones y las relaciones de coordinación de los puestos hasta el nivel mínimo sustantivo.

* *Directorio*, que enlista los nombres de los principales servidores públicos del área.

* *Firmas de autorización*, a través de las cuales se precisa la responsabilidad de cada área en la elaboración, revisión y autorización del documento.